

**BOLETIN OFICIAL**

DEL

**OBISPADO DE OSHA.**

Se publica en dias indeterminados, en medio, uno ó más pliegos.

BREVE

**DE PIO IX. DE FELIZ MEMORIA,**

CONDENANDO DE NUEVO LA HIPÓCRITA SECTA

*El catolicismo-liberal.*

«A MIS AMADOS HIJOS, PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONGRESO

CATÓLICO ITALIANO DE FLORENCIA.

«Hemos sabido con vivísimo contento que dentro de pocos dias os reunireis en Florencia para dedicaros al sosten y defensa de los intereses del Catolicismo. Nos, que hemos visto deliberaciones de vuestro último Congreso, estamos seguros de que esta nueva Asamblea no será ménos provechosa para la Religion y buenas costumbres.

«Para lograr este resultado, cuidado que no se introduzcan entre vosotros los falsos hermanos; es decir, aquellos que, imbuídos en falsas ideas, no tienen en cuenta el carácter especial, la habilidad y la malicia de las actuales revoluciones; se creen prudentes, y dicen que pueden conciliarse principios contrarios, y que se puede por medio de tal ó cual pacto político llegar á la concordia entre los amigos de la Religion y sus más encarnizados adversarios. como si para curar una llaga que penetra hasta los mismos principios de la vida fuese suficiente una cura ligera.

«Hay tambien algunos que esparciendo á los cuatro vientos la palabra paz, y que ni aun conocen las condiciones de la paz, que sólo se halla en la calma producida por el orden verdadero y perfecto. Mientras que hacen creer que son amigos de la paz, siembran la discordia entre sus hermanos, debilitan la fuerza de la unidad que nuestros enemigos tratan en vano de destruir, y sin advertirlo, favorecen

»lo mejor que pueden la causa de nuestros adversarios. Rechazad, pues, siempre lejos de vosotros las funestísimas asechanzas del catolicismo liberal, las cuales inutilizarían vuestras fatigas y vuestro celo, esterilizarían vuestros esfuerzos ó disminuirían vuestro vigor. Conserváos siempre firmemente adheridos á la profesion de fé de vuestro último Congreso, tanto más cuanto que sabeis perfectamente que esta profesion está en todo conforme con el juicio de la Santa Sede, y que todos los que, confiados en sus propios sentimientos, se apartan de esta enseñanza, se alejan de la verdad.

»Nós deseamos que todos vuestros trabajos alcancen felices resultados, y queremos que os ayude á obtenerlos la bendicion apostólica, que Nós os concedemos afectuosamente á todos vosotros, amados hijos, en señal de nuestra paternal benevolencia.

»Dado en Roma, en San Pedro, el 9 de Setiembre de 1875, trigésimo de nuestro Pontificado.

«PIO PAPA IX»

---

CARTA

**DEL ILMO. Y RMO. SEÑOR OBISPO DE OSMA.**

*Sres. Excmo. D. Cándido y D. Ramon Necedal.*

BURGO DE OSMA, 28 de Febrero de 1882.—Muy señores míos y estimados amigos: Tan luego como recibí su apreciada carta, juntamente con la copia impresa de la que se dignó dirigir á Vds. el Padre Santo, relativas ambas á la consabida peregrinacion frustrada, formé aquí una junta organizadora de ésta, habiendo aceptado con grandísimo placer el encargo todas las personas que para el efecto escogí, algunas de las cuales se propusieron al mismo tiempo emprender oportunamente el viaje á Roma con tan plausible motivo. Sin demora publicó la Junta Central los nombres de aquellas; y no pudiendo yo, por causas cuya expresion no es de este lugar, contestar á Vds. por entonces, lo aplacé para otra ocasion. Era llegada esta, cuando he leído en uno de los últimos números de EL SIGLO FUTURO que han venido á mis manos, que Su Santidad, por razones sin duda que no me compete averiguar, habia resuelto dejar sin efecto la mencionada peregrinacion,

Así como acato profundamente esta suprema disposicion, así acaté la que se dignó tomar el Sumo Pontífice con escribir á Vds., alabando y bendiciendo el desigño que tenían de promover en toda España una gran peregrinacion á los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; la cual, guiada, segun órden expresa de Su Santidad, por los Prelados que fuesen en ella, le serviría de algun

consuelo en sus aficciones, y de algun lenitivo de sus penas. Así acataré siempre, Dios mediante, como siempre lo he acatado, todo lo que emane del Romano Pontífice, como expresion de su voluntad, si me consta, por cualquier medio que llegue á conocerlo, como me consta en lo referente á la susodicha peregrinacion, que efectivamente emana de tan altísima persona y tan altísima autoridad.

Aquí concluiría mi carta, si no me pareciese oportuno decir algo más sobre el asunto de que se trata, omitiendo, sin embargo, por prudencia, mucho de lo que podría escribir.

Nada absolutamente tiene de extraño que el Papa aprobase y bendijese el proyecto de Vds. de promover, aunque seculares, una gran peregrinacion española á la Ciudad Eterna, y ménos, siendo guiada aquella por los Prelados que en la misma fuesen, como lo hubiera sido, segun lo prevenia Su Santidad, y han repetido ustedes en su expresada carta, (que no dudo será igual á la escrita á los demás Obispos), antes de escribirla y despues de escribirla. Por otra parte, *cum Pastores tacent*, dice el gran Melchor Cano, *oportet adlatrare canes*; y aunque tal vez esta sentencia no pueda ser acomodada al caso de la promocion de la romería, tiene, á mi ver, mucha analogía con él. Lo cierto es que ningun Prelado español que yo sepa, ni ningun español tampoco, ha promovido peregrinacion alguna á Roma, ni ahora ni antes de ahora, desde que el Papa está encerrado en el Vaticano, hasta que ustedes concibieron el pensamiento de la gran peregrinacion de 1876. Ni aún entonces fueron Vds. los primeros que en la Iglesia determinaron excitar á los fieles á esas peregrinaciones en vista de la triste situacion del Sumo Pontífice, pues, la verdad sea dicha, empezaron en Alemania ó Francia, si no estoy trascordado; y al señalar estos hechos y aquellas omisiones, no trato de hacer á nadie cargos, que á mí tambien me comprenderían, porque, prescindiendo de que ninguna obligacion hay de hacer esas peregrinaciones, á no ser por voto, nuestra nacion está en gran parte más léjos de Roma que aquellas, y los gastos de viaje por consiguiente, habrían de ser mayores para los españoles; y sobre todo, porque á nadie se le puede hacer cargos por omitir, aun advertidamente, una buena obra á la cual no esté obligado, ó por no haberselo ocurrido idearla.

Mas si es cierto que no fué la primera peregrinacion á Roma la española de 1876, tambien lo es que sobrepujó en gran manera á todas las extranjeras anteriores y posteriores; que fué numerosisima, y que al promoverla entonces Vds., no se levantó el alboroto que ahora, ni causó admiracion a los buenos, segun creo, el que la promoviesen personas seculares, las cuales dieron por supuesto, como era natural, y advirtieron desde un principio que la guiarían y presidirían los Obispos que

fuera en ella, como en efecto la guiaron y presidieron. Pues bien: ¿qué es lo que ha pasado despues? ¿Por qué tanta alarma? Hoy, como entonces y siempre, ¿no pueden los simples fieles promover esas romerías, ú otras obras buenas, y con mayoría de razon teniendo para ello las bendiciones del Padre Santo? ¿En qué se menoscaba por eso la autoridad ó la dignidad episcopal? En nada, y el decir lo contrario seria ofender al Papa que ha aprobado y bendecido el piadoso designio de Vds. En nada ha rebajado por ello á los Obispos el Papa, y eso que tiene potestad, no sólo para restringir la jurisdiccion de todos los Obispos, sino hasta para anular la de muchos, segun los casos; pues ya venga esa jurisdiccion inmediatamente del Papa. ó ya mediatamente, por el Papa viene. En compañía del grande Obispo Osio presidieron el Concilio general I de Nicea. Vito y Vicente, simples Presbíteros, Legados del Papa San Silvestre. Tambien fueron otros Concilios generales presididos por meros Presbíteros, como Legados del Papa, y en compañía de Obispos, que asimismo tenían el carácter de Legados; y en el Constantinopolitano IV, general tambien, presidió hasta un Diácono, juntamente con dos Obispos, Legados los tres del Papa Adriano II. Sin embargo, á ningun teólogo, ni canonista, ni historiador, ni á ningun Santo Padre, ni á nadie, en fin, que se sepa, le ha ocurrido jamás la idea de que la autoridad ó la dignidad de los Padres que asistieron á aquellos celebérrimos Concilios, fuese en algo menoscabada, por haber sido presididos por simples Presbíteros, y hasta por un Diácono, puesto que este Diácono y aquellos Presbíteros hacian las veces del Papa, como sus Legados que eran.

Y ¿qué comparacion tiene la presidencia de un Concilio general y la representacion de los presidentes de los mencionados, con la promocion de una romería, en la cual ninguna autoridad se les daba á ustedes sobre los Prelados, ni tampoco la pretendian? *Nutriamo speranza.* decía á Vds. el Papa, *che essi (spagnuoli) rispondano calorosi al vostro invito:* «esperamos que los españoles respondan ardientemente á vuestra invitacion.» Así ha sucedido; los españoles han respondido á la *invitacion* de Vds. Ustedes no han hecho sino invitar, suplicándonos al mismo tiempo á los Prelados en las cartas que nos han dirigido, que *presidiésemos y dirigiésemos* á Vds en la peregrinacion. Yo no encuentro, pues, en el asunto nada absolutamente por lo cual pudiera resentirse ningun Prelado, ni por lo que respecta al proceder del Romano Pontífice, que en eso jamás tendría motivo alguno para resentirse, ni por lo que hace al proceder de Vds. Pues qué, si Su Santidad no hubiera manifestado en esta ocasion el modo de hacer la romería, ¿acaso no podrian ir á Roma, á invitacion de Vds. ó de otros, doscientos, dos mil, ó más de dos mil ó veintemil españoles juntos, ó separados,

como quisiesen, sin contar para ello con los Prelados, á no ser que aquellos fueran eclesiásticos, ó necesitaran licencia por alguna razon especial? ¿Quién podria con justicia impedirselo? Nadie; ni tampoco necesitaban de la presidencia de nadie, salvo si con ellos en cuerpo fuese tambien algun Prelado, pues en ese caso nada más natural, ni más conforme al respeto que se merece la dignidad episcopal, que el presidirlos el mismo Prelado y presentarlos al Papa; y en todo eso se considerarian á sí mismos muy honrados aquellos españoles. Si mis diocesanos quieren ir en romería á un santuario de mi diócesis, como en gran número fueron años há al de Santo Domingo de Guzman, no necesitan ni de mi presidencia, ni de mi licencia, y ménos que yo intervenga en las reuniones que tengan para ponerse de acuerdo y estimular á otros á que les acompañen, aunque naturalmente yo les guiaria y presidiria si fuese con ellos en cuerpo, en peregrinacion. Abiertos están á todos los católicos estos santuarios, ya se vaya á ellos individualmente, ya en grupos, ya en tropas; y por lo tanto abierto está del mismo modo el santuario donde aquel célebre y santo Patriarca vió la primera luz. Una sola excepcion podria haber en estas peregrinaciones, numerosas, ó de pocos individuos, para necesitar de mi licencia, no de mi presidencia, si yo no fuese, y es: cuando queriendo los peregrinos celebrar alguna funcion religiosa, estuviese ésta prohibida por Sinodal, ú otra disposicion diocesana, sin preceder la autorizacion del Ordinario.

He escrito esto, á fin de que algun sencillo, confundido tal vez con tanto como se ha publicado respecto de la peregrinacion, pueda quizás dejar de seguir estupefacto, y convencerse de que no tenia motivo para estarlo por ver á dos caballeros seculares promover una romería nacional á Roma, y con la aprobacion y bendicion del Papa y todo.

Pero *la peregrinacion*, se ha dicho, *es política: eso es cosa de un partido político*. A la verdad, yo no sé qué es lo que se entiende por *peregrinacion política*; ni tampoco entiendo qué es lo que en su caso iria á hacer en Roma esa peregrinacion, á no ser que sea *peregrinacion política* el ir desde el Vaticano á San Lorenzo *extramuros*, como nueva protesta contra los bárbaros que ultrajaron y los que no impedirón ultrajar los restos mortales de Pio IX, de feliz memoria: que si irían á las dos basílicas los españoles sin dejar por ello de ir á otras más. Si eso es peregrinacion política nada puede decirse contra ella. Pero ahora recuerdo haber leído en un periódico, no há muchos dias, que Su Santidad queria que la peregrinacion fuera *exclusivamente católica*, y que «en estas palabras sólo veía (el que así las interpretaba) incompatible *la política* con la peregrinacion, porque él no rechazaría á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la peregrina-

cion católica;» y para probar lo buena que era la union, aducía el ejemplo de Pio IX, « que daba audiencia á protestantes, judíos, mahometanos, etc., y hasta prescindía del ósculo que los católicos damos al pié del Pontífice.» ¡ Argumento incontrastable! Al empezar á leer esto, pensé que siguiendo con la lectura, aprendería qué era eso de *peregrinacion política*; pero quedé como estaba, no obstante que, segun el que así escribe, peregrinacion *exclusivamente católica* es lo mismo que peregrinacion incompatible con la *política*; de manera que aunque fueran en la peregrinacion judíos, mahometanos, etc., seria peregrinacion *exclusivamente católica*. ¡ Argumento incontrastable, repito, y singular modo de discurrir! Porque ese escritor no rechazase á los mahometanos, judíos, protestantes, etc., á los sectarios, en fin, á quienes impropriamente llama disidentes, que quisieran ir en la romería. ¿ sólo veía él en las palabras del Papa que esta era incompatible con la *política*? ¿ Con que el no rechazar él de la romería á los sectarios es la causa de que sólo vea esa incompatibilidad en las palabras del Papa? ¿ Con que por su propio juicio califica el juicio del Papa, en vez de ser á la inversa, y formar el juicio propio por el del Papa?

Esto sí que tiene más afinidad con el *espíritu privado* que las intrusiones del *laicalismo* á que se refiere anteriormente. Las palabras de Su Santidad están bien claras; y aunque necesitasen de interpretacion, yo no me atrevería á hacerla del modo que lo hace el indicado periódico, ni de otro ningun modo. Si la mente del Papa hubiera sido la que supone dicho periódico, estaría muy bien; pero es el caso que el Papa no dice eso; y nadie tiene derecho á suponer que el Papa ha querido decir en sus palabras lo que no ha dicho. El Papa hablaba por incidencia, de *peregrinacion de carácter pura y exclusivamente católico*, sin mentar *la política*; y esas palabras, á la verdad, no pueden ser aplicadas de ninguna manera á peregrinacion de católicos juntamente con protestantes, judíos, mahometanos, y toda clase de sectarios. ¿ Cómo ha de ser *exclusivamente* católico lo que es *inclusivamente* sectario? ¡ Magnífica peregrinacion *exclusivamente católica*, compuesta de centenares ó miles de católicos, centenares ó miles de mahometanos, de temblantes, de judíos, etc., que fuesen á las iglesias de Roma á bendecir unos lo de que otros maldecian á su lado, á adorar unos lo de que otros blasfemaban! Sólo faltaría para completar el cuadro que fuesen despues todos juntos á la Meca. Y, ¿ cuál sería el escándalo de los fieles con tan inaudita peregrinacion? No lo sé, aunque lo presumo; pero juzgó que les serviría muchísimo para llevarlos al indiferentismo, al latitudinarismo, á la absoluta incredulidad. Juzgo que una tal peregrinacion sería contraria á lo que en su segunda carta nos enseña y manda el Apóstol San Juan, cuando dice acerca del sectario: *Nec ave*

*ei dixeritis.* Juzgo que la enseñanza de esa amalgama conduce al *librecultismo*, el cual está condenado por la Iglesia respecto de naciones católicas.

Que el Papa Pío IX daba audiencia á protestantes, judíos, mahometanos, etc. Y, ¿qué? Lo mismo que el Papa reinante, y lo mismo que todos los Papas. Pues, ¿qué ha de hacer el Papa sino dar audiencia cuando lo tenga por conveniente á cualesquiera gentes del mundo, si tiene poder en todo el mundo? Y la da con mucha afabilidad y mucha cortesía por cierto. Lo mismo hace ó debe hacer toda persona constituida en autoridad. Pero, ¿qué tiene que ver eso con la extravagante peregrinacion, en la cual se verían las arlequinadas de los cuaqueros al lado de la grave compostura de los católicos, y se oiría el murmullo de las fervorosas oraciones de éstos al mismo tiempo que el de los epítalamos quizá del apóstata de Witemberg? ¿Qué tiene que ver eso? Tiene que ver lo mismo que lo de prescindirse para con los sectarios del ósculo que los católicos damos al pié del Papa. Es decir, nada absolutamente tiene que ver ¡Ya iría á besar un cismático el pié del que condena á Focio y su rebelion! ¡Ya irían á besar el pié del Papa los que gastan millones, y trabajan, aunque en vano, por ver hecha añicos la Cátedra de San Pedro!

He dicho que he leído en un periódico la enseñanza de la nefanda amalgamacion de que voy hablando, y así es la verdad; pero tambien lo es que ese periódico se refiere á un sermón que extracta, y en el cual dice que la oyó. Mas ese periódico debe de estar equivocado, á pesar de que no tengo noticia de que haya sido desmentido. Ese periódico debió de entender mal. Pero si no está equivocado; si entendió bien y hace bien el extracto, tengo que decir que yo repruebo esa amalgama y rechazo esa enseñanza; y la reprobaré y rechazaré siempre mientras de la Silla Apostólica, á la cual, por la gracia de Dios estoy fuertemente asido, y lo están casi todos los españoles, no venga, que me parece no vendrá nunca, otra doctrina contraria á esta mia.

Tenemos, pues, que no sabemos, ó por lo ménos yo no lo sé, qué se entiende por peregrinacion *política*, á no ser lo que antes dije ú otra cosa semejante; pero eso nadie puede vituperarlo. Ni lo explican tampoco los que dicen que era una peregrinacion *política* la peregrinacion nacional fracasada. Ni siquiera dicen qué es lo que se entiende por *política*. Esta palabra, que cada dia se pronunciará y se escribirá millones de veces, no ha sido definida aún por los que tanto la traen y la llevan para hacer con ella guerra á la Iglesia; ni á esa voz le cuadra, á lo que se vé, por los recovecos y sofismas de aquellos, la definicion que de ella da el diccionario de la lengua castellana. Si los que tanto abusan de ese vocablo diesen su definicion exácta, no serviría para engañar

á unos, poner en confusion á otros, é inducir á error á muchos. Está, pues, entendido De continuo se dice que tal ó cual persona, tal ó cual clase, no debe meterse en *política*; que la *política* nada tiene que ver con la religion; que no hay que confundir la *política* con la religion; que con la *política* se compromete á la religion, y otras frases tan absurdas como estas, con las cuales y con aquellas intentan conseguir un mal fin, y acaso le consigan no pocas veces, muchos de los que incessantemente las tienen en boca. Pues ¿qué es *política*? Prescindiendo de otras acepciones, en que se toma esta palabra, y que ahora no hacen al caso, ¿no es el arte de gobernar los pueblos, promulgando al efecto leyes y reglamentos justos para el orden y bien social? Y por extension, ¿no es la aplicacion de las reglas de la prudencia á las acciones humanas para conseguir con medios honestos fines honestos? Yo juzgo que eso es *política*; y si no, á ver cómo la definen esos sofistas, los cuales no lo harán de seguro, porque si lo hicieran sin fraseología, que es como ha de definirse, descubrirían el juego, aunque bastante se les trasluce, y serían más facilmente combatidos. Yo juzgo que eso es *política*, y lo contrario *seudo-política*. Ahora bien: puede y debe tener esa *política* todo imperante y toda autoridad, como puede tenerla todo individuo. ¿Por qué, pues, es incompatible la religion con lo *política*? ¿Por qué la religion nada ha tener que ver con la *política*? Con la *seudo-política* se han causado y se causan inmensos daños á la Iglesia y á la sociedad civil. A practicar, pues, la *política* para contrarestarlos y contrarestar á los que los causan. Que no se practique es lo que quieren los sofistas; y por eso hablan de *política* sin decir nunca lo que es *política*; y confundiéndola con la *seudo-política*, lo embrollan todo.

Que la peregrinacion era promovida por un partido político. ¿Pues y qué? No hay derecho para impedir el que vaya á Roma una parte de ese partido, que todo el sería imposible, á consolar al Papa en sus aflicciones, á acompañarle en sus pesares, y á manifestarle personalmente sus simpatías. Y prescindiendo de que doscientos, mil ó más de mil amigos pueden, si quieren, ir á un punto dado, excluyendo á los que no lo son suyos, ese partido político, si es que puede llamarse partido ese al cual se alude, no excluía de la peregrinacion á los verdaderos católicos que quisieran ir en ella, si por ventura pertenecian á otro partido. ¿No es ridículo el suponer que se les preguntaría á cuál pertenecían? ¿Promovida la peregrinacion por un partido político! ¿Pues que vayan á Roma todos los partidos; y enarbolando en Ponte Mole el lábaro de Constantino echen de la Ciudad Santa á los nuevos Majencios, ya que no los arrojen en el Tíber, y la restituyan á su legítimo Rey! Lo malo es que no dan muestras de querer ir; antes bien, como que se jactan de

llevar en su frente la marca de ignominia que lleva en la suya toda esta degradada Europa, la cual permite la conculcacion de los derechos más sagrados, y no teme, por lo visto, que en medio de las calamidades que la azotan, venga acaso sobre ella en castigo, una peste general que la diezme; ó experimente otra grande invasion de bárbaros que no dejen piedra sobre piedra en sus muelles ciudades; ó le salga un nuevo Bonaparte que la anegue en sangre, y haga que los cuellos de los gobernantes y de los príncipes le sirvan de estribo para montar á caballo como le sirvió á Sapor el cuello de Valeriano.

Pero Vds. son seglares, y el *laicismo* es un mal gravísimo. Sí por cierto: el *laicismo* causó, ha causado y causa gravísimos males á la Iglesia; pero el *laicismo* de Vds. no es *laicismo* de los febronianos, regalistas, jansenistas, etc. No es el de Aranda, Roda, Azara y comparsa, ni el de Urquijo y Godoy, ni tampoco el *laicismo* que despues de estos ha causado tantos estragos. Leon XIII. que sabe muy bien que el Espíritu Santo ha puesto á los Obispos para regir la Iglesia de Dios, ha juzgado que este pasaje no obsta para que Vds. pudierau promover la romería. Los hijos menores de la Iglesia en nada merman su autoridad por trabajar en favor de su Madre, á no ser que traten en mayor ó menor grado de erigirse en autoridad eclesiástica tambien, lo cual no han hecho Vds.; y si han recibido talentos de Dios, de ninguna manera pueden emplearlos mejor que en defensa de la Iglesia. ¿Y por qué no se ha de valer el Papa de los hombres que crea á propósito para algun fin, por más que sean seglares? No hay que acobardarse por eso del *laicismo*, ni porque les llamen á Vds. «obispos de levita» los *seudo-obispos de mandil*. Ahora como en otros tiempos, y quizá más que en otros tiempos, hay que poner en práctica el susodicho apotegma de Melchor Cano, y yo le añadiría: *Etiam si Pastores non taceant, oportet adlatrare canes*. ¡El *laicismo*! ¡Y nada se dijo contra el otro reciente *laicismo*! No temo yo al *laicismo* de Vds., que como buenos católicos, no pretenden mandar en la Iglesia, y como hombres instruidos, saben que no pueden tener mando en ella. No temo yo al *laicismo* de Vds., pues en la hipótesis de que por un exceso posible de celo se extralimitasen en algo, pronto conocerían su error y ustedes mismos le corregirían. No habria necesidad de que nadie resistiese, porque no habria materia para ello; y de haberla, que no es de temerlo, yo seria el primero que resistiese, como resistí al feroz *laicismo*, que no há muchos años, y de una manera inaudita, avasallaba á la Iglesia de España.

¡Pobre Iglesia de España! Plegue á Dios que para ayudarnos á defenderte, tengas muchísimos hijos de ese género de *laicismo*. ¡Pobre Iglesia de España, con sus templos arruinándose á millares, despoja-

da de sus inmunidades, privada casi de sus tribunales contenciosos, despreciados casi todos sus derechos.... ; y todo esto, á pesar de Concilios, Constituciones Pontificias y Concordatos! ¡Pobre Iglesia de España, Reina haraposa, reducida á esclava, que para cobrar, á fin de cubrir su desnudez, una peseta que le deban, tiene que andar con mil trabajos, de juez lego en juez lego, si es que hay alguno que le haga justicia; y que al par que ve olvidadas por completo las últimas voluntades de sus hijos, que serian cuidadosamente respetadas hasta por cualquiera legislacion pagana, ve gozar soberbiamente de las propiedades dejadas por ellos para cumplirlas! ¡Pobre Iglesia de España, que ve tristemente disminuirse de dia en dia el número de sus Sacerdotes, sin haber quien los reemplace, y que si al un pobre se está preparando para servirla, se le cogen, cuando ménos se piensa y le llevan soldado!

Ánimo, pues, para seguir trabajando en favor de la Iglesia, la cual no desdeña el concurso de todos sus hijos, sean ó no seglares, para defender, cada uno en su puesto, los sagrados derechos de su piadosa Madre. Ya saben Vds. que el buen católico no ha de ser como muchos hombres que se están á la capa, ó nadan entre dos aguas, en estos tiempos de ambicion, de codicia, de caracteres rebajados: como muchos hombres que llaman temeridades a los actos de valor que su cobardía no comprende, por más comunes que sean, é imprudencias á lo que exigen el honor y el deber, y que es incompatible con su prudencia de la carne, la cual prudencia es enemiga de Dios. Ánimo para combatir el *catolicismo liberal* que, por lo hipócrita, es la secta más temible de nuestros dias, como en otro tiempo lo fué el jansenismo, al cual ha reemplazado aquél.

Es de Vds., como siempre, afectísimo seguro servidor y amigo,

PEDRO MARÍA, *Obispo de Osma.*

---

### OBISPADO DE OSMA.

En este número del BOLETIN se ha insertado de Nuestra órden, la carta que escribimos á los señores Nocedal para desvanecer las falacias, las tergiversaciones, los errores y los sofismas que respecto de la romería nacional frustrada, habían sido propalados, á fin de hacer infructuoso el especial encargo de promoverla que dichos señores tuvieron el honor de recibir de Su Santidad.

Desde que «El Siglo Futuro» y otros periódicos publicaron nuestro expresado documento, estamos recibiendo numerosas felicitaciones, individuales y colectivas, de toda España, y alguna del extranjero; pero siéndonos imposible contestar á todas singularmente, lo hacemos por este medio, glorificando primero á Dios, y dando despues las más expresivas gracias á todos los que ya directa, ya indirectamente, Nos han congratulado con el referido motivo, entusiasmados todos y gozosos por haber visto, como otros muchos, demostrada la verdad, y disipada por entero la densa niebla que sobre ella habia sido esparcida.

A más de esto celebramos en gran manera que todas esas dignísimas personas Nos hayan manifestado tambien su absoluta adhesion á la Santa Sede Apostólica y al Sumo Pontífice reinante.

Burgo de Osma 23 de Marzo de 1882.

PEDRO MARÍA, *Obispo de Osma.*

## NECROLOGÍA.

En 6 de Diciembre próximo anterior falleció D. Juan de Miguel Gallego, párroco de Acinas.—En 1.º de Enero de este año D. Maximino Urrutia, párroco de Atauta.—En 12 de idem, D. Fr. Paseual Sicilia, coadjutor de Villalvaro.—En 18 de Febrero D. Fr. José Gondra, premostratense exclaustado, residente en Brazacorta. R. I. P.

## ANUNCIOS.

ROMA

CAPITAL DE ITALIA.

Con este titulo acaba de publicarse en Valencia la primera traducción de un

notable folleto de candente actualidad, que hace poco se ha escrito en Roma, agotándose en breve la primera y numerosísima edición.

Este folleto, pequeño por su volumen, es grande por su importancia. La cuestión romana, que forma el objeto actual de todas las discusiones, lo mismo en los parlamentos que en la prensa, exigía la publicación de un libro en el cual, con claridad y sencillez, se tratase un asunto tan trascendental.

Esta necesidad han venido a llenarla de la manera más completa los notabilísimos artículos que forman el indicado folleto, escritos con la imparcialidad más severa por quien sin duda conoce muy á fondo la situación actual de Italia; las vicisitudes de su historia; sus relaciones con el exterior, y los misterios de las sectas que germinan en su seno.

Por eso, con estilo conciso y nutrido de razones y argumentos, con una lógica rigurosa y mente inflexible; citando textos originales de los hombres más célebres de la *jóven Italia*, resuelve la porrosa cuestión romana, deduciendo consecuencias irrefutables de las premisas tan sabiamente planteadas.

Todos los periódicos sensatos de Italia han hecho grandes elogios de este folleto, el único quizá en su clase, recomendándole eficazmente a cuantos deseen formarse idea exacta de la situación actual del Pontificado.

No obstante lo esmerado de la edición española, el librero editor D. J. Martí Casanova, concede al por mayor descuentos muy razonables sobre el ya reducido precio de **un real** puesto al folleto.

## ROMANCERO ESPIRITUAL

EN GRACIA DE LOS

*ESCLAVOS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO*

PARA GANTAR CUANDO SE MUESTRA DESGUBIERTO

POR EL MAESTRO

JOSEF DE VALDIVIELSO

*precedido de un prólogo*

POR EL R<sup>do</sup>. P. MIGUEL MIR

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

Un volumen en 8.º de xxiv-400 páginas, con 188 dibujos de adorno grabados en madera, portada con orla á dos tintas, y un retrato del autor, al agua fuerte.

Precio de la edición corriente. . . . . 4 pesetas  
Id. de la tirada en papel superior, español. . . . . 6 "

BURGO DE OSMA:—IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA DE MARTIALAY Y SOBRINO.